



ADAPTACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

ENTIDAD: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

El Comité Antifraude para la Gestión de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, persiguiendo una mayor homogeneidad y claridad en la información publicada, acordó en sesión del día 30 de octubre de 2023 aprobar este Modelo para la Publicidad de las adaptaciones del PMA de las Entidades ejecutoras e instrumentales, cuya publicación sustituirá a las publicaciones realizadas anteriormente.

Por el presente documento se procede a la publicación de la información correspondiente a la adaptación del Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en lo que sigue, PMA) realizada con fecha 12/12/23 con motivo de la modificación de la composición de la Unidad Antifraude de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

1º.- La persona titular de la Unidad Antifraude es D. Emiliano Cardenal Piris, coordinador general de la Secretaría General Técnica.

Se adjunta como Anexo I el documento de modificación de la Unidad Antifraude.

El Responsable de la Unidad Antifraude.



FIRMADO POR	EMILIANO CARDENAL PIRIS	13/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm83FBH7GNDU898QFX38B427ACJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	